

Sevilla, 14 de julio de 2023

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Inmobiliaria del Sur, S.A. (“Insur” o la “Sociedad”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la Información privilegiada publicada el día 28 de enero de 2022 (número de registro 1266), relativa al inicio del programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad haciendo uso de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 29 de octubre de 2020, (en adelante, el “Programa de Recompra”) y conforme a lo dispuesto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento - sobre la base de la información recibida de Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A. como gestor del Programa de Recompra - que, durante el periodo transcurrido entre el 5 y el 13 de julio de 2023, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones al amparo del Programa de Recompra:

Resumen de operaciones de compra de acciones propias

Código ISIN: ES0154653911

Valor: ISUR

Intermediario: Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.

Fecha	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (€)
05/07/2023	XMAD	590	7,4000
06/07/2023	XMAD	387	7,2000
11/07/2023	XMAD	525	7,2762

Asimismo se adjunta el detalle de las operaciones efectuadas sobre acciones propias efectuadas durante el periodo objeto de esta comunicación:

Detalle de operaciones de compra de acciones propias**Código ISIN: ES0154653911****Valor: ISUR****Intermediario: Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.**

Fecha	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€)
05/07/2023	XMAD	100	7,4000
05/07/2023	XMAD	50	7,4000
05/07/2023	XMAD	50	7,4000
05/07/2023	XMAD	50	7,4000
05/07/2023	XMAD	74	7,4000
05/07/2023	XMAD	100	7,4000
05/07/2023	XMAD	40	7,4000
05/07/2023	XMAD	26	7,4000
05/07/2023	XMAD	100	7,4000
06/07/2023	XMAD	387	7,2000
11/07/2023	XMAD	75	7,3000
11/07/2023	XMAD	25	7,1500
11/07/2023	XMAD	200	7,4000
11/07/2023	XMAD	100	7,2000
11/07/2023	XMAD	125	7,1500

Sin otro particular, y estando a su disposición para cuantas aclaraciones precisen, reciban un cordial saludo.

Fdo: Ricardo Pumar López
Presidente del Consejo de Administración